



**ACTA SESION ORDINARIA N° 06
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 27 DE FEBRERO DE 2023**

En Curacaví, a 27 de febrero de 2023, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejal Katherine de la Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza

No asiste la señora concejala, Lidia Araos Henríquez.

- Aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2022.
- **EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA**
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de enero de 2023
- **EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA**
- Aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 03 de enero de 2023
- **EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO PRUEBA**
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de enero de 2023.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de enero de 2023.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de enero de 2023.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de enero de 2023.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de enero de 2023.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de enero de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de febrero de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de febrero de 2023.
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

CORRESPONDENCIA:

- Memorándum N° 23 de fecha 08 de febrero de 2023, del Señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la "FUNDACIÓN SANTUARIO POR AMOR A LOS ANIMALES"

SEÑOR ALCALDE: Nosotros podríamos estar en condiciones de mantener el monto del año pasado, el año pasado le aportamos \$1.300.000. Se aprueba?

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 25-02-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A \$1.300.000 A LA "FUNDACIÓN POR AMOR A LOS ANIMALES". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: LA ADQUISICIÓN DE COMIDA PARA ANIMALES, MARCA XT ADULTO 21 DE 25 KG (200 BOLSAS). LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 23 DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 29 de fecha 22 de febrero de 2023, de la señora Mackarena Báez Cortés, Directora(S) Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la "ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS NO DOCENTES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN CURACAVÍ"

SEÑOR ALCALDE: Ellos están pidiendo \$8.500.000 y el año pasado le aprobamos \$8.000.000, este año podríamos hacer un esfuerzo y podríamos llegar a \$8.300.000. Se aprueba.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 26-02-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A \$ 8.300.000 A LA "ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS NO DOCENTES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN CURACAVÍ". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS ABARROTOS PARA SER DISTRIBUIDOS ENTRE CADA UNO DE LOS SOCIOS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO

SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 29 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 30 de fecha 22 de febrero de 2023, de la señora Mackarena Báez Cortés, Directora(S) Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la "AGRUPACIÓN PASTORAL CUIDADORES COMUNITARIO"

SEÑOR ALCALDE: El año pasado le aprobamos \$400.000 y ellos están pidiendo \$846.576, pero como hemos ido aumentando los montos le podríamos dar \$500.000. Se aprueba

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 27-02-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A \$ 500.000 A LA "AGRUPACIÓN PASTORAL CUIDADORES COMUNITARIOS". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: LA ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y OTROS INSUMOS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 30 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA

- Memorándum N° 30 de fecha 23 de febrero de 2023, del señor Víctor Rivera López, Director del DAEM, que envía la presente transacción judicial, en causa RIT O-40-2022, para ser aprobada por el concejo.

SEÑOR ALCALDE: Ya se estuvo explicando la situación, era una persona que trabajaba en un establecimiento Municipal, provocó unas situaciones que se consideraron que eran de gravedad respecto de algunos estudiantes y por lo tanto se hizo un sumario y ese sumario significó que la persona fue despedida y dentro de la etapa de conciliación del juicio, la jueza propuso algunas bases y eso se propone. Se aprueba

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 28-02-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN AUTORIZAR AL DAEM, PARA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN O AVENIMIENTO, A NOMBRE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ EN LA CAUSA EN QUE ÉSTA ES PARTE CON DON ALEXIS OVIDIO CÁRDENAS CÁRDENAS, RESPECTO DE LA CAUSA RIT N° O-40-2022, POR UN MONTO DE \$6.500.000, SEGUIDA ANTE EL JUZGADO DE LETRAS DE CASABLANCA. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 30 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DEL DAEM.

- Memorándum N° 32 de fecha 24 de febrero de 2023, de la señora Mackarena Báez Cortés, Directora(S) Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al "GRUPO DE AMIGOS SAN LUIS"

SEÑOR ALCALDE: Nosotros el año pasado le aprobamos \$2.400.000, pero estamos con ciertas restricciones que después vamos a aclarar y por lo tanto, estaríamos en condiciones de aprobarles \$2.500.000. Se aprueba

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 29-02-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A \$ 2.500.000 AL "GRUPO DE AMIGOS SAN LUIS". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA "ENCUENTRO CHILENO ARGENTINA EN LA COMUNA DE CURACAVÍ", QUE TENDRÁ ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, RECREATIVAS Y SOCIALES EN CENTRO TURÍSTICO DE CURACAVÍ. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 32 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Carta de fecha 24 de febrero de 2023 del "CLUB CICLISTA CURACAVÍ SOMOS TODOS", donde se entrega informe de resultados en la Vuelta San Juan, y solicitan ayuda para desarrollar los próximos desafíos.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 23 de fecha 10 de febrero de 2023, del señor Jorge Echeverría Mejías, Director de Control, que remite 2° Informe de evaluación del PMG 2022.

Se sancionará el día lunes 13 de marzo.

- Memorándum N° 37 de fecha 27 de febrero de 2022, del señor Juan Garrido Lizana, Director(S) de Administración y Finanzas, informe para traspaso Código del Trabajo.

**INFORME PARA TRASPASO DE FUNCIONARIOS HONORARIOS SUMA ALZADA
A CODIGO DEL TRABAJO (LEY 21.526)**

La ley N° 21.526, en sus artículos 74 a 77 regula la posibilidad de contratación de honorarios por parte del sector municipal, facultando al alcalde para modificar la calidad jurídica de personas contratadas a honorarios a suma alzada.

Traspaso de personas a honorarios a Código del Trabajo:

El inciso primero del artículo 74 de la aludida ley faculta al alcalde para, durante los años 2023 al 2026, modificar la calidad jurídica de los servidores contratados a honorarios a suma alzada o asimilados a grado, pasando a ser contratados bajo las normas del Código del Trabajo.

Esta municipalidad no puede traspasar a los funcionarios indicados a contrata, debido a que el Presupuesto Municipal 2023, se elaboró en base al personal que ya existía en esta calidad jurídica durante año 2022, no existiendo disponibilidad presupuestaria para las facultades indicadas en la Ley 21.526, de fecha 28 de diciembre 2022, ya que el presupuesto municipal se presentó al H. Concejo Municipal en el mes de octubre 2022. Por lo que se debe aplicar el traspaso a Código del Trabajo cuando el personal a honorarios no pudiera ser traspasado a cargos a contrata.

Para traspasar los honorarios a suma alzada a código del trabajo, se considera lo siguiente:

- Honorarios a Suma Alzadas con funciones que cumplen en la municipalidad y si corresponde a cometido específico de naturaleza habitual en la municipalidad.
- Se verifica el honorario bruto y honorario líquido mensual recibido durante el año 2022, y para el traspaso se verifica la renta bruta, con la sola deducción de los impuestos y de las cotizaciones previsionales de carácter obligatoria. (de acuerdo a planilla adjunta)
- Se indica el periodo contratado en la municipalidad.

Para la aplicación de lo dispuesto en la Ley 21.526, se libera el límite de gasto en personal anual del 42% de los ingresos propios permanentes, sin que ocurra lo mismo con el límite de gasto en contrata, respecto de aquellos servidores a honorarios que cambien de calidad jurídica, al régimen del Código del Trabajo.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

Yo tengo un punto vario, pero para hablarlo de manera personal.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA

1.- Ver la posibilidad de un vehículo para los adultos mayores, en realidad me he encontrado con varios de ellos que tienen que pagar mil quinientos hasta dos mil pesos en los colectivos para que los lleve al centro del adulto mayor, obviamente que ellos no tienen todas las semanas para poder ir o cada quince días o mensualmente a las reuniones, porque \$1.500 o \$2.000 a ellos le hacen falta para sus remedios o para comprar el pan, entonces ver la posibilidad porque ellos quieren ir a la casa del adulto mayor porque están muy entusiasmados con eso donde se hacen talleres y algunas cosas o reuniones de los mismo centros y no pueden ir porque no tienen como pagar el colectivo que los lleva, antes había una línea que daba la vuelta por ese sector y en vista que la demanda no era viable nos les convenía trabajar por eso, pero hoy día que están los adultos mayores, es mucho lo que están cobrando así que ver la posibilidad de ese vehículo a lo mejor se puede transportar desde la avenida que estén esperando y que los lleve porque la mayoría son de la parte rural o acá en el Municipio los que son del sector de arriba.

SEÑOR ALCALDE: Respecto de eso, nosotros tenemos un vehículo que presta servicio a la oficina del adulto mayor, se han hecho coordinación y han ido a buscar adultos mayores de clubes que llevan mucho tiempo sin ir al centro, pero tenerlo para cuando llegue un adulto mayor es muy complejo, porque tiene programaciones para ir a buscar y a dejar personas del centro día que funciona al lado, pero acá hay un problema más de fondo que también se ha conversado con varios clubes, de que primero hay 2 líneas que tienen el recorrido inscrito hacia allá, por lo tanto ellos no se han salido del recorrido, hoy tenemos el centro del adulto mayor pero también con los vecinos de la villa El Sol, en su tiempo tuvimos conversaciones con ellos y con los representantes de las líneas y lo que nos dicen es que hay poca demanda, pero lo que no debe pasar es que se les cobre un valor que no corresponde, lo que nosotros les dijimos a los clubes es que nosotros los podíamos ayudar con eso y es cuando ellos tomen un colectivo y les cobre un monto que no corresponde nosotros le ayudamos hacer la denuncia con patente con horario y de esa manera se les cobra lo que corresponde, aquí cobrar un valor más alto que no corresponde a la tarifa es algo desenfrenado de acuerdo a la normativa que tienen los colectivos y hay 2 líneas de colectivos que no se salen del recorrido.

CONCEJALA ARCO: La idea es que esas líneas vuelvan hacer el recorrido.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa que las líneas funcionan con algo que se llama cartola de recorrido, y las líneas hacen el recorrido normal pero además las líneas pueden inscribir un recorrido que se llama variante, las variantes son alternativas de recorridos que no son obligatorias pero las pueden hacer sin mayor problema y dentro de esas variantes está el tema de la villa El Sol, no es que vuelvan hacer el recorrido porque ellos lo tienen dentro del recorrido, y eso es lo que estamos pidiendo a los clubes que no validen lo que están haciendo los colectivos porque no se debe hacer.

CONCEJALA ARCO: Ojalá ahora haya varios colectiveros o dueños de colectivos que nos escuchen y que se pongan la mano en el corazón con los adultos mayores.

2.- Mañana es el cierre del Quisco de las actividades de los adultos mayores, va haber algún vehículo municipal que a nosotros como concejales nos pueda llevar.

SEÑOR ALCALDE: Lo podemos ver, porque la verdad no hemos distribuido el tema de los vehículos, pero lo podemos ver, de hecho, estamos viendo un tema de los horarios porque tenemos muchos clubes que están participando y el programa de actividades varios demasiado y eso hizo que tuviéramos que mover el horario porque hay problema de temperatura de luz.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA

1.- Primero felicitar por la gran fiesta que se hace todos los años, yo no participé este año, pero por las redes sociales indican que fue un éxito que la gente estuvo muy contenta a pesar de la contra propaganda que hubo semanas antes del festival, siempre se logra hacer y es un éxito y siempre hay gente que le gusta participar de esta fiesta, y no es solamente en Curacaví si no es tradición a lo largo del país, que le traen alegría a la comunidad.

2.- Yo tengo una preocupación, dentro de la comuna hay varios vehículos abandonados de hecho frente a los Carabineros hay un vehículo que ni siquiera tiene neumáticos hay uno que tiene la maleta tapa con una frazada y dentro de la calle que esta al lado de Carabineros hay 2 más, entonces sería importante porque al final sabemos que lamentablemente la gente piensa que si uno no hace nada y se transforma en un micro basural y se creen con el derecho de ir a botar la basura ahí si al final alguien lo boto yo también lo puedo hacer, yo creo que si hemos trabajado tanto en una comuna ecológica en una comuna más limpia yo creo que también sería importante poder hacer algo en base a eso, porque el sector rural también hay vehículos abandonados y sería importante poder fiscalizar y ver que se puede hacer para no seguir fomentando que esto pueda seguir sucediendo.

SEÑOR ALCALDE: Ahí les pido ayuda, a nosotros cuando nos han llegado denuncias el proceso no es tan rápido de llegar y hacer una denuncia tiene que pasar por algunas etapas previas y si nos pueden ayudar con vehículos que estén en esa condición nosotros felices de poder sacar esos vehículos.

3.- Quiero recordar que hace mucho tiempo atrás que estoy pidiendo los lomos de toro porque ya es insostenibles para los vecinos de San Joaquín que todos los días corren carreras, ahí existe el villorrio y ahí existe este tipo de vereda o ciclovía y de ahí en adelante no hay berma no hay nada, entonces se hace super complicado porque los trabajadores salen todos los días en bicicleta, los vecinos que son del villorrio y salen hacia los rulos no tienen ninguna posibilidad de caminar por la calle porque es un peligro, hoy día hay mucho más tránsito de lo que había 3 o 4 años atrás y cuando hay un accidente en la carretera esa es una vía alternativa, entonces solo pedir para que se vuelva a preguntar a vialidad si se puede optar a más lomos de toro en el sector.

SEÑOR ALCALDE: De hecho, nos hemos reunidos con varios dirigentes, y todos los dirigentes del sector rural nos han reclamado lo mismo entre otras cosas e insisten en la necesidad de los lomos de toro, nosotros hemos insistido incluso vino la Delegada Provincial, y hemos seguido insistiendo es algo a lo que permanentemente le hemos estado haciendo seguimiento, yendo a reuniones enviando oficios, pero dependemos de que ellos manden el informe.

4.- El Reten Móvil tenía una programación de algunos días que estaba en ciertos sectores, de hecho se ponía en el lugar donde yo vivo y he preguntado y no se ha puesto y me gustaría pedir un acuerdo de concejo porque sabemos que el tema de seguridad es importante, pero tener la posibilidad optar al calendario que tiene el reten móvil dentro de nuestra comuna o que se pueda publicar en la página.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros con el nuevo Comisario vimos el tema, hoy día no es un misterio que a nivel nacional ha habido una escases enorme de Carabineros, nosotros estuvimos la semana pasada con la encarga Presidencial Regional donde se le plantearon muchos temas como el transporte que es un tema muy complejo y le planteamos que el SEREMI a comienzos del año pasado planteo de hacer una mesa de trabajo que finalmente citó 2 veces y después nunca más y después nosotros tuvimos que pedir una reunión a la SEREMI como directiva de la AMUR a fin de año, para que después nos dijera que no había avanzado mucho y que tenía planificado hacer muchas cosas pero que hasta ahora no se habían concretado y entendemos la preocupación, ya que necesitamos que el Gobierno tome cartas en el asunto, porque el Ministerio de Transportes es el que tiene que regularizar el tema y también le planteamos la dotación de Carabineros en el sector rural y el tema de seguridad y que no nos saquen a Carabineros para operativos en Santiago y eso provoco muchas dificultades respecto de la planificación de las comunas rurales, porque cuando había operativos en el Metro de Santiago, era Carabineros de las comunas como Curacaví, como Melipilla, como Talagante, se mandaban para allá y eso significó que no tenían Carabineros disponibles y tenían que priorizar los patrullajes que eso no lo podían parar y a nosotros nos significó que el año pasado nos pudimos hacer patrullas mixtas, y fue un tema que conversamos con el comisario y vamos a retomar los patrullajes mixtos y para los carros de arrastre necesita la dotación completa.

CONCEJALA PONCE: Insisto que cuando se de la posibilidad de tener la información se pueda entregar a los vecinos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- Quería hacer una consulta en relación con el porcentaje de avance que tienen las veredas, sabemos que todavía no se da ese tema y sería bastante bueno tener algún tipo de respuesta y tener una proyección de cuando sería el plazo de termino de obra.

SEÑOR ALCALDE: Respecto de eso, estamos haciendo con recursos municipales hace mucho tiempo de termino de esquinas y algunos puntos conflictivos y en paralelo estamos pudiendo solucionar el trámite administrativo con SERVIU y con el Gobierno Regional para poder hacer paños grandes de lo que falta, eso ya esta relativamente solucionado, nosotros ya hicimos una licitación pero tuvimos que bajar por tener algunos temas pendientes con el SERVIU que nos obligaron a replantearlo, seguimos con nuestro equipo municipal trabajando y en paralelo trabajando en la licitación para poder terminar los paños grandes.

CONCEJAL MONCADA: Existe alguna proyección del plazo.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa que eso va a depender de cuanto oferten las empresas que vienen, estamos esperando que vengan empresas porque hoy esta muy complejo conseguir constructoras que quieran trabajar en general con el Estado, el trabajo va a depender de la oferta que haga la empresa.

CONCEJAL MONCADA: Pero la estimación que ustedes tienen en relación con el trabajo, hay un plazo establecido o es como se vaya dando en el momento.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros hoy día con la complejidad que hay para conseguir empresas constructoras, el foco lo estamos poniendo en hacer bases que sean atractivas para las empresas, porque hemos tenido montones de licitaciones y no han llegado empresas y si ponemos fechas con respecto del plazo, lo que vamos hacer es que no llegue nadie y lo vamos a declarar desierto como nos ha pasado en otras licitaciones, de hecho el tema de bacheo hemos hecho 3 o 4 licitaciones y todas desiertas ahora esta semana o la próxima cierra otra licitación que estamos haciendo y es por eso que se están haciendo más atractivas las bases para ver si llega alguien, entonces hacer una proyección hoy día significa poner alguna restricción en las bases y lo que podría ser que finalmente no llegue nadie.

CONCEJAL MONCADA: Acotemos la consulta, cuando cree el municipio que estaría con las bases adecuadas para poder postular.

SEÑOR ALCALDE: Creemos que la próxima semana vamos a estar subiendo las bases.

2.- He estado en conversaciones con algunos clubes deportivos que están haciendo iniciación de actividades para su personalidad jurídica y me dicen que están en trámite desde el año pasado y aún no tienen respuesta de parte del Municipio para terminar el proceso, a que se debe esta demora.

SEÑOR ALCALDE: Pero están pendientes acá.

CONCEJAL MONCADA: Están pendientes acá.

SEÑOR ALCALDE. Pero nosotros lo que hacemos es mandar al Registro Civil.

CONCEJAL MONCADA: Pero de acá no se les a indicado nada, y vienen contantemente a preguntar y no han tenido respuesta.

SECRETARIA MUNICIPAL: Cuál club?

CONCEJAL MONCADA: Son aproximadamente 3 o 4.

SECRETARIA MUNICIPAL: Lo que pasa que nosotros no nos podemos atrasar en eso, las instituciones tienen que cumplir con el plazo legal, después el Registro Civil también tiene plazos y nosotros no nos podemos hacer responsables, pero si los que son de acá nosotros tenemos un plazo y nunca nos atrasamos.

CONCEJAL MONCADA: Voy a hacer la consulta específica.

SECRETARIA MUNICIPAL: Tiene que ser conmigo, porque tienen un plazo, porque si hay reclamaciones por el proceso de parte de un integrante tiene que cumplir con ese plazo legal, una vez que no hay ningún reparo nosotros lo podemos mandar y que son 20 días hábiles, ahora nosotros tenemos un sistema que nos va avisando que no nos podemos pasar del plazo, ahora si es del Registro Civil lo podemos hacer es preguntar a la encargada de la oficina de personas jurídicas para ver qué es lo que pasa, pero por acá no nos ha pasado, porque tenemos el calendario súper claro y si no nos rechazan.

3.- Preguntar por la limpieza de la costanera de Lo Águila que lo pasé hace 2 concejos atrás, planteé que había vegetación muy grande y que se necesitaba hacer una limpieza y esa misma semana se realizó esa limpieza, pero solamente esta fue por un sentido de la calle y el otro todavía esta pendiente, entonces me gustaría saber cuándo se va a hacer o se va a programar el otro sentido de la calle.

SEÑOR ALCALDE: El sentido que se hizo, fue el sentido que va hacia el estero y lo que pasa que el otro sentido cada propietario debe hacerse cargo del frente de su propiedad.

CONCEJAL MONCADA: Queda a conciencia de los propietarios de cada propiedad.

4.- En la reunión que tuvimos en la comisión de seguridad donde se plantearon varios temas, en los cuales planteé el tema de los acosos que se esta viendo tanto en redes sociales que es denunciado por parte de personas en vehículos que estaban acosando finalmente a menores de edad, se ha tomado alguna acción como Municipio o acciones en conjunto con Carabineros, sabiendo que el municipio no tiene mucha injerencia respecto a estos temas más que de repente la custodia de la seguridad municipal y el apoyo al personal que haya sufrido algún tipo de acoso, pero me gustaría saber si hay alguna confirmación desde el municipio y por parte de Carabineros para disminuir esto o buscar algún tipo de solución.

SEÑOR ALCALDE: Conversamos con el Director de Seguridad se tuvieron conversaciones con Carabineros, pero lamentablemente lo que nos falta es denuncias y lamentablemente las redes

sociales no son un canal válido 50 personas pueden decir que lo vieron en redes sociales pero nosotros no nos vamos a enterar, Carabineros no se va a enterar y no se va a poder actuar, lo importante que se siga el canal que corresponde, hemos tenido llamadas a la municipalidad por personas sospechosas donde se ha ido, pero lo importante es que se canalice porque si alguien ve un vehículo en una actitud sospechosa que lo avise por redes es también, pero que también active los canales formales para que nosotros no podamos informar, ya sea a través de redes de vigilancia o por Carabineros.

CONCEJAL MONCADA: Y también sería bueno que por parte del Municipio se den los métodos de denuncia para esto para que así podamos concientizar a nuestros vecinos sobre el proceder, porque yo también concuerdo que las redes sociales no son un método efectivo de hacer una denuncia, pero también es parte de la labor municipal orientar a la población a que podamos hacer las denuncias de manera normal y correcta.

SEÑOR ALCALDE: Cada cierto tiempo sacamos en nuestras redes un afiche donde informamos los canales de denuncias, las alternativas que tenemos la dirección, SOSAFE, los teléfonos de emergencias los de carabineros también, los canales están, nosotros hemos hecho la difusión Carabineros tiene también su canal oficial.

CONCEJAL MONCADA: Hace un tiempo atrás la concejala Araos propuso una Ordenanza Municipal de Abuso Callejero, no sé si se ha tratado por parte del Municipio este tema, pero sería bueno que empezaremos a trabajar, porque ahí si existirá algún tipo de herramienta para que el Municipio pudiera tratar este tema.

SEÑOR ALCALDE: Si, pero lo que yo tengo entendido del acoso callejero que apunta a otro tipo de conducta, por lo menos por lo que hemos podido ver es más complejo, más grave.

CONCEJAL MONCADA: Pero en algo se puede contribuir.

SEÑOR ALCALDE: Acá la vía principal es la denuncia.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Primero que todos informarles que me tuve que ausentar de algunos concejos durante los primeros meses, primero fueron problemas de salud y luego un accidente laboral, así que ahora me estoy reincorporando.

2.- Quería solicitar un acuerdo de concejo para ver la posibilidad de entregar condolencias a la familia de Miguel González González, quien fue un trabajador municipal en algún momento y también un trabajador del hospital, en varios contextos no sólo haber trabajado como encargado de la oficina de la juventud, en el áreas audiovisual por lo menos 25 años estuvo

trabajando, y el inicio toda este emprendimiento con los audiovisuales en la comuna, solicito el acuerdo para enviar las condolencias a la familia.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 30-02-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE MANDAR LAS CONDOLENCIAS A LA FAMILIA DE DON MIGUEL EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

3.- Una consulta que me hicieron, es respecto a la fecha de reincorporación del recorrido rural municipal que viene de Santiago.

SEÑOR ALCALDE: Estamos cerrando el Quisco y a penas tengamos el regreso lo vamos a ir informando.

4.- En relación al festival pude venir un día y lo demás lo escuche a través de la emisora oficial del festival, una buena instancia como dije en algún momento, siempre son buenas las instancias de esparcimiento, de diversión, de ocio, es parte también de satisfacción, es más después de un periodo tan largo de pandemia, hubo buenos invitados contrataciones, si por la productora me hicieron una salvedad una concursante respecto a algunos aspectos técnicos y que tiene que ver con las pruebas de sonido, dado que es una productora que ha estado en más de una ocasión y sería bueno considerarlo porque es bueno solicitárselo y reforzarlo porque en algún otro evento de los que nosotros realicemos también, el tema del sonido es fundamental y uno ve también cuando está presenciando la presentación, como los artistas hacen referencia a que no tienen retorno y eso uno lo puede ver ahí, y claramente para un artista es algo fundamental, y eso lo puedo comentar producto de las conversaciones que tuvimos con algunas de las personas que estuvieron participando así que eso es lo que podría decir respecto de la productora para que lo tengamos en consideración en las próximas licitaciones.

5.- Quería manifestar en estos puntos varios, es un problema que existe al interior del departamento de la Mujer, hay un problema de relaciones laborales y que me interesaría saber como ha ido avanzando no voy a pedir más detalles porque obviamente hay una denuncia una querrela y hay varias medidas que se están evaluando, pero es importante considerar el aporte que significa este centro y los muchos años que esperamos este centro de la mujer en nuestra comuna, por lo tanto, hay que cuidarlo y los profesionales que trabajan en ese lugar tienen que estar a la altura de los desafíos que significa, el tema de la mujer principalmente ve temas de violencia intrafamiliar no lo único y requiere que las personas que trabajen en ese centro tengan una actitud coherente con el trabajo que se requiere, además para la comunidad lo que se entrega, así que hago mención a esto le voy hacer alguna solicitudes de información, porque también he estado conversando con los referentes de SERNAMEG para que se puedan tomar algunas medidas de resguardo.

ASEÑOR ALCALDE. Un tema que dejo planteado acá, nosotros tenemos audiencia pública para el 1 de marzo y el 9 de marzo a las 19:00 hrs., comprenderán que este proceso es nuevo para nosotros, y como es una audiencia pública nosotros queremos dejar citado para esta audiencia para ambas fechas, estamos verificando si es que el concepto de audiencia pública es el mismo concepto que existe en la Ley para el concejo, pero ante la duda y si finalmente vemos que no es así les avisamos para dejarlo sin efecto, pero en principio para poder dejarlos citados a una sesión extraordinaria para esas fechas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:42 horas.



[Handwritten signature]
VIDEITA MARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.

